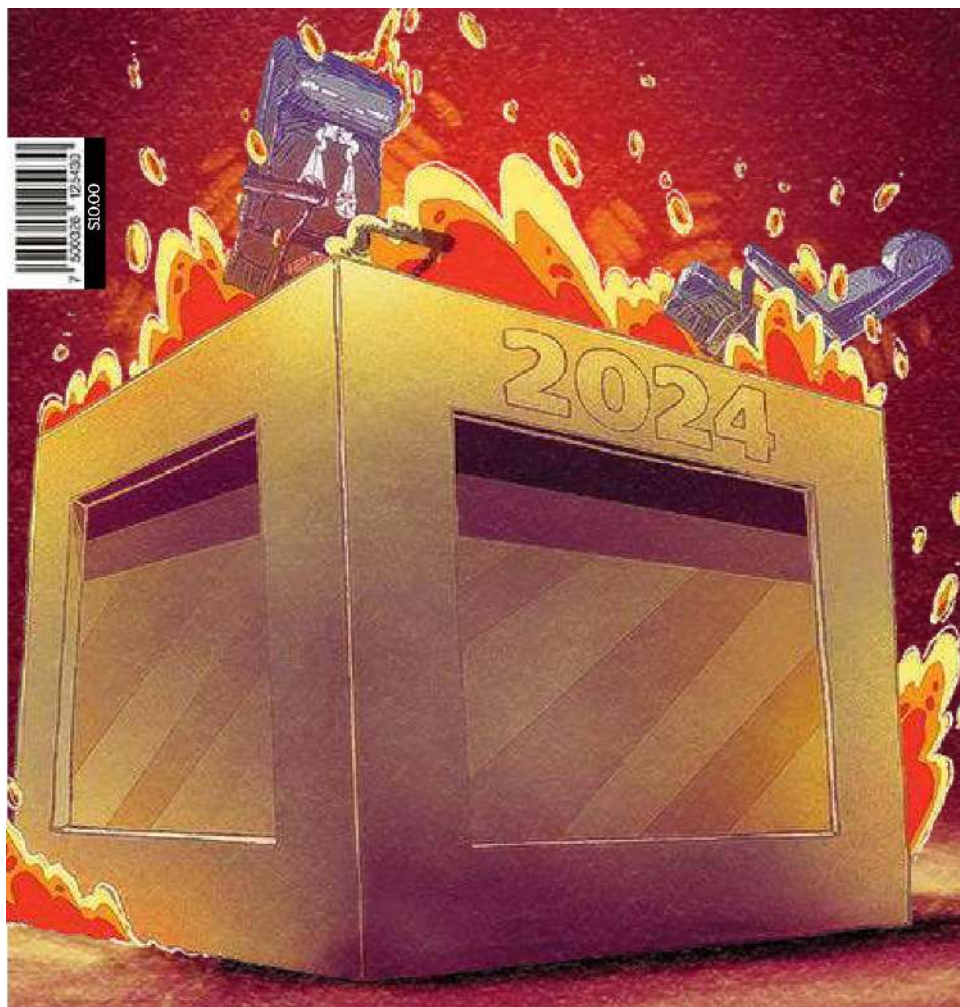


MÁS LEÑA AL FUEGO

Las fricciones entre los partidos oficialistas y de oposición aumentaron ante las dificultades para que el Senado designe las dos magistraturas faltantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como por el recorte presupuestal para los órganos autónomos propuesto para el próximo año, situación que pone en riesgo la democracia del país



#Elecciones2024

MÁS LEÑA AL FUEGO

Las fricciones entre los partidos oficialistas y de oposición aumentaron ante las dificultades para que el Senado designe las dos magistraturas faltantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como por el recorte presupuestal para los órganos autónomos propuesto para el próximo año, situación que pone en riesgo la democracia del país

POR RUBÉN ZERMEÑO

El proceso electoral del próximo año, en el que se renovará la Presidencia de la República, nueve gubernaturas, el Congreso de la Unión, y miles de cargos más, se calienta y se polariza con cada día que pasa.

En el nuevo capítulo de esta novela política, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es el protagonista.

La semana pasada terminó el encargo de los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante y el Senado de la República no ha avanzado en los nombramientos de los nuevos magistrados.

Con dos de siete sillas vacías, se pone en peligro la validación de las elecciones a la Presidencia de la República de 2024, ya que

la Constitución Política de los Es-

tados Unidos Mexicanos exige

que estén ocupadas al menos seis de las siete magistraturas.

“La Sala Superior realizará el cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieran interpuesto sobre la misma, procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección y la del Presidente Electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos”, señala el Artículo 99 constitucional.

El tiempo corre y no hay señales de que el Senado de la República apruebe las ternas mandadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluso, los nombramientos se podrían trabar todavía más.

Existen múltiples ejemplos en los que el partido en el poder y sus aliados “congelaron” nom-

bramientos, como en el caso de los consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), debilitando al órgano autónomo.

La ley además establece que debe de haber consenso en al menos dos terceras partes de los miembros presentes del Senado de la República para elegir de las ternas que mandó la Suprema Corte a los nuevos magistrados, a un hombre y a una mujer.



La pugna por el presupuesto

Otro leño que se suma a la hoguera política es el presupuesto para el próximo año, cuyo proyecto presenta una disminución de dinero para los órganos autónomos por parte del Gobierno federal, incluido el propio TEPJF.

Sobre esta situación, el magistrado presidente de la Sala Su-

perior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que la propuesta que busca reducir 716 millones de pesos al presupuesto que solicitaron para el 2024, pondría en riesgo sus capacidades institucionales en un año en el que se celebran las elecciones más grandes en la historia del país.

“Esta propuesta afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de

acuerdos, como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas”, señaló.

Debido a esta situación, Rodríguez Mondragón hizo un llamado a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y a todos los legisladores para revisar y analizar el impacto que tendría si se aprueba ese proyecto de egresos.

“Sin duda nos generaría una afectación, como he dicho, en las capacidades institucionales frente a la relevancia del número de cargos y la complejidad de este proceso electoral”.

El magistrado presidente recordó que la propuesta que realizaron para 2024 de 3 mil 890 millones de pesos, es 25 por ciento

menor a la del presupuesto que les aprobaron en 2018, año en el que se llevó a cabo la pasada elección presidencial.

“Ese monto proyectado es el mínimo indispensable para que el Tribunal Electoral pueda contar con los recursos humanos y con las capacidades institucionales para enfrentar las cargas de trabajo que normalmente se dan durante los procesos electorales”.

A pesar de este escenario, Rodríguez Mondragón se comprometió a que en 2024 habría una transición pacífica del poder.

“Resolveremos oportunamente los conflictos electorales, protegeremos los derechos político electorales de la ciudadanía y, sobre todo, se garantizará la transición pacífica del poder público”, concluyó el magistrado durante la Reunión de Institutos y Tribunales Electorales.

Sobre esta situación, legisladores de oposición en la Cámara de Diputados, acusaron a Morena y a sus aliados de dar el “tiro de gracia” a los órganos autónomos con su recorte presupuestal para el próximo año.



Esta propuesta afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal”

Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



La propuesta que busca reducir 716 millones de pesos al presupuesto que el Tribunal Electoral solicitó para el 2024, debilitaría sus capacidades institucionales en un año en el que se celebrarán los comicios más grandes de la historia del país

